INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 731/2017 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Contratacion Directa, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916***, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 16 de agosto de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUIMICOS Y MEDICINALES", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 63 "CONACYT", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1301/2018.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres N° 043/2018** de fecha 08 de agosto de 2018 y por la cual se deja Constancia que cumplido el horario para la recepción de sobres (11:00 horas) establecido en los documentos del Llamado, se ha recibido (una) oferta de potenciales oferentes. Por tanto, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y según disponen las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la devolución del sobre cerrado al representante del oferente en las mismas condiciones en la que ha sido recibida y se emite la Adenda N° 01/2018, prorrogando dicho proceso.

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres N° 037/2018** de fecha 16 de agosto de 2018, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	GBO MEDICAL	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 3.953.155
2	GT SCIENTIFIC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 33.211.900

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ITEM	OFERENTE	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	3.953.155	3.953.155	-	197.657	200.000
2	GT SCIENTIFIC S.A.	33.211.900	33.211.900	-	1.660.595	2.000.000

Los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentada por las firmas oferentes, afectadas por esta evaluación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	C	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUERIMIENTOS	1	2
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C
Documentos legales	**1**	**2**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	C	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	C	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Documentos legales	**1**	**2**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	C
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	C
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	C
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	C
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	C
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	C
Documentos legales	**1**	**2**
Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		N/A
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		N/A
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		N/A
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		N/A
Otros documentos.	**1**	**2**
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	C	C
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2015 y 2016, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	C
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de insumos de uso médico y de laboratorios conforme al o los ítems requeridos.	C	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

• El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C
• Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente.	N/A	N/A
• Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.	N/A	N/A
• Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.	C	C
• Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	N/A	N/A
· Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	N/A	N/A

Las documentaciones que no se han presentado serán analizadas en el Punto 6) – CAPACIDAD TECNICA, del presente informe.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitacion** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ITEM.*

REFERENCIAL								GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA						GT-SCIENTIFIC S.A.					
								RUC: 4601610-4						RUC: 80000084-6					
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	41122101-002	Placa de Petri descartable	UNIDAD	1.170	BOLSA	1.100	1.287.000	DELTALAB	ESPAÑA	1.170	1.200	1.404.000	9,09	NO COTIZA	NO COTIZA	1.170	-	-	-100,00
2	41116130-104	Agar base brucella	UNIDAD	1	FRASCO	2.300.000	2.300.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	LIOFILCHEM	ITALIA	1	2.300.000	2.300.000	0,00
3	41116130-002	Agar base sangre	UNIDAD	1	FRASCO	520.000	520.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	LIOFILCHEM	ITALIA	1	520.000	520.000	0,00
4	41116015-9903	Hipurato de Sodio Droga Pura	UNIDAD	1	FRASCO	1.100.000	1.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	CARLO ERBA / ALFA AESAR	USA	1	1.100.000	1.100.000	0,00
5	41116131-060	Disco tipificacion oxidasa	UNIDAD	2	TUBO	280.000	560.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100,00
6	41116129-001	Kits para coloracion gram	UNIDAD	1	KIT - JUEGO	143.000	143.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	LIOFILCHEM	ITALIA	1	429.400	429.400	200,28
7	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	UNIDAD	1	BOLSA	315.000	315.000	DELTALAB	ESPAÑA	1	236.790	236.790	-24,83	BIORAD	USA	1	439.600	439.600	39,56
8	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	UNIDAD	2	FRASCO	12.000	24.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100,00
9	41116134-013	Agua Destilada Ultra pura	UNIDAD	2	FRASCO	600.000	1.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100	PROMEGA	USA	2	989.200	1.978.400	64,87
10	41116134-007	Oligonucleotidos	UNIDAD	1	CAJA	540.000	540.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	BIOSEARCH	USA	1	540.000	540.000	0,00
11	41116134-001	Taq polimerasa	UNIDAD	2	CAJA	2.500.000	5.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100	PROMEGA	USA	2	2.500.000	5.000.000	0,00

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

12	41116130-065	Mezcla de Nucleotidos Fosfatados	UNIDAD	1	KIT - JUEGO	2.000.000	2.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	PROMEGA	USA	1	2.750.600	2.750.600	37,53
13	41116130-263	Marcador de peso molecular	UNIDAD	1	TUBO	600.000	600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	PROMEGA	USA	1	1.375.300	1.375.300	129,22
14	41116130-001	Agarosa grado biologia molecular	UNIDAD	1	FRASCO	700.000	700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	PROMEGA	USA	1	2.087.300	2.087.300	198,19
15	41116004-055	Bromuro de etidio	UNIDAD	1	FRASCO	540.000	540.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	PROMEGA	USA	1	570.400	570.400	5,63
16	41121701-012	Tubo para PCR	UNIDAD	1	PAQUETE	530.000	530.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	BIORAD	USA	1	818.000	818.000	54,34
17	41121609-001	Punta para pipeta automatica	UNIDAD	5	CAJA	158.000	790.000	DELTAL AB	ESPAÑA	5	116.550	582.750	-26,23	NO COTIZA	NO COTIZA	5	-	-	-100,00
18	41121609-001	Punta para pipeta automatica	UNIDAD	2	CAJA	126.000	252.000	DELTAL AB	ESPAÑA	2	116.550	233.100	-7,50	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100,00
19	41121609-001	Punta para pipeta automatica	UNIDAD	5	CAJA	97.000	485.000	DELTAL AB	ESPAÑA	5	116.400	582.000	20,00	NO COTIZA	NO COTIZA	5	-	-	-100,00
20	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	UNIDAD	1	BOLSA	100.000	100.000	DELTAL AB	ESPAÑA	1	74.515	74.515	-25,49	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100,00
21	41116004-070	Tris (acetato edta buffer)	UNIDAD	1	BIDON	2.500.400	2.500.400	NO COTIZA	NO COTIZA	1		-	-100	BIORAD	USA	1	2.500.400	2.500.400	0,00
22	41122101-002	Placa de Petri descartable	UNIDAD	700	UNIDAD	1.100	770.000	DELTAL AB	ESPAÑA	700	1.200	840.000	9,09	NO COTIZA	NO COTIZA	700	-	-	-100,00
23	41116130-119	Agar mueller hinton	UNIDAD	1	FRASCO	520.000	520.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	BIORAD	USA	1	896.200	896.200	72,35
24	41116130-002	Agar base sangre	UNIDAD	1	FRASCO	520.000	520.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	-	-	-100	LIOFILCHEM	ITALIA	1	459.100	459.100	-11,71
25	41116130-969	Sangre de oveja desfibrinada	UNIDAD	2	BOLSA	530.000	1.060.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100,00
26	41116130-972	E-Test Tetraciclina	UNIDAD	3	UNIDAD	80.000	240.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3	-	-	-100	LIOFILCHEM	ITALIA	3	1.180.900	3.542.700	1.376,13
27	41116130-337	E Test Ciprofloxacina	UNIDAD	3	UNIDAD	70.000	210.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3	-	-	-100	LIOFILCHEM	ITALIA	3	1.180.900	3.542.700	1.587,00
28	41116130-137	Etest eritromicina	UNIDAD	2	UNIDAD	800.000	1.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-100	LIOFILCHEM	ITALIA	2	1.180.900	2.361.800	47,61
Total Oferta:							**26.406.400**					**3.953.155**						**33.211.900**	

MONTOS TOTALES OFERTADOS

REFERENCIAL	Gs.
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	3.953.155
GT SCIENTIFIC S.A.	33.211.900

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del producto ofertado y este Comité, en base a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, informa cuanto sigue:

Se ha solicitado al Director del Proyecto CONACYT PINV – 15-240 de la FCV- UNA, la evaluación del cumplimento de las Especificaciones técnicas de las ofertas presentadas de todos los Ítems.

La verificación y análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas es netamente responsabilidad de las dependencias beneficiarias, quienes han emitido sus informes respectivos, que forman parte del presente Informe de Evaluación, a continuación se transcriben sus informes.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	C	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	NC	NO CUMPLE
		-	NO COTIZA

Item	Codigo de Catalogo	Especificiaciones tecnicas / Requerimientos Minimos	1	2
1	41122101-002	Placa de Petri descartable	C	-
2	41116130-104	Agar base brucella	-	C
3	41116130-002	Agar base sangre	-	C
4	41116015-9903	Hipurato de Sodio Droga Pura	-	C
5	41116131-060	Disco tipificacion oxidasa	-	-
6	41116129-001	Kits para coloracion gram	-	C
7	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	C	-
8	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	-	-
9	41116134-013	Agua Destilada Ultra pura	-	C
10	41116134-007	Oligonucleotidos	-	C
11	41116134-001	Taq polimerasa		C
12	41116130-065	Mezcla de Nucleotidos Fosfatados	-	C
13	41116130-263	Marcador de peso molecular		C
14	41116130-001	Agarosa grado biologia molecular		C
15	41116004-055	Bromuro de etidio	-	C
16	41121701-012	Tubo para PCR	-	C
17	41121609-001	Punta para pipeta automatica	C	-
18	41121609-001	Punta para pipeta automatica	C	-
19	41121609-001	Punta para pipeta automatica	C	-
20	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	C	-
21	41116004-070	Tris (acetato edta buffer)	-	C
22	41122101-002	Placa de Petri descartable	C	-
23	41116130-119	Agar mueller hinton	-	C
24	41116130-002	Agar base sangre	-	C
25	41116130-969	Sangre de oveja desfibrinada	-	-
26	41116130-972	E-Test Tetraciclina	-	C
27	41116130-337	E Test Ciprofloxacina	-	C
28	41116130-137	Etest eritromicina	-	C

ÍTEM 10 – Oligonucleotidos
Se declara desierto debido a que las necesidades Insitucionales han variado y las especificaciones técnicas serán replanteadas, Artículo 31 de la Ley N° 2051/2003

ÍTEM 22 – Placa de Petri descartable
Se declara desierto debido a que las necesidades Insitucionales han variado y las especificaciones técnicas serán replanteadas, Artículo 31 de la Ley N° 2051/2003

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B.**

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....*

Por **MEMORÁNDUM CE N° 024/2018** de fecha 03 de setiembre de 2018, se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Respuesta: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA. - R.U.C N° 4601610-4			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**PROPIETARIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	4.601.610	IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	PROPIETARIA

4.601.610 IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

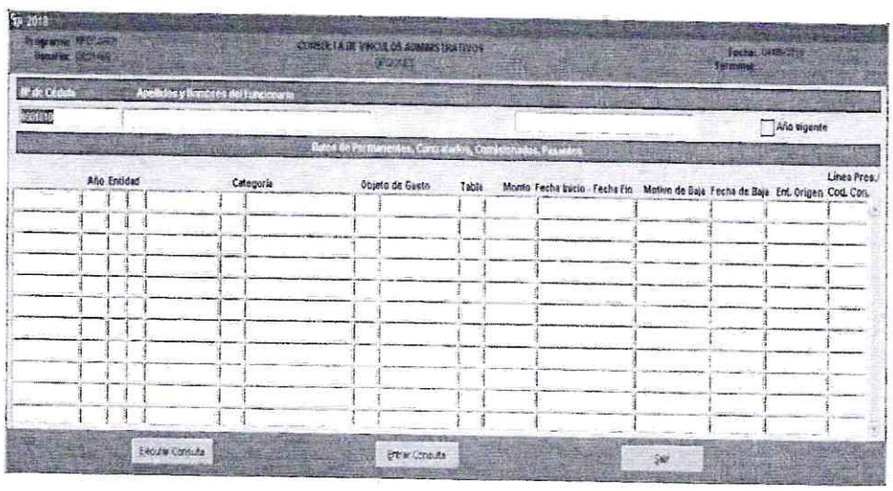

No presenta registros en el SINARH

GT – SCIENTIFIC S.A. - R.U.C N° 80000084-6			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**PROPIETARIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	1.045.196	Christian Aldo Harrison Paleri	SOCIO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

2	300.653	María Eugenia Ramona Paleri de Harrison	SOCIO
3	1.245.713	Mariangel Manzoni de Harrison	SOCIO
4	2.482.702	Diego Felipe Sanabria Filartiga	SOCIO
5	871.212	Mirtha Teresa Olmedo Caro	SOCIO

CI 1.045.196 Christian Aldo Harrison Paleri

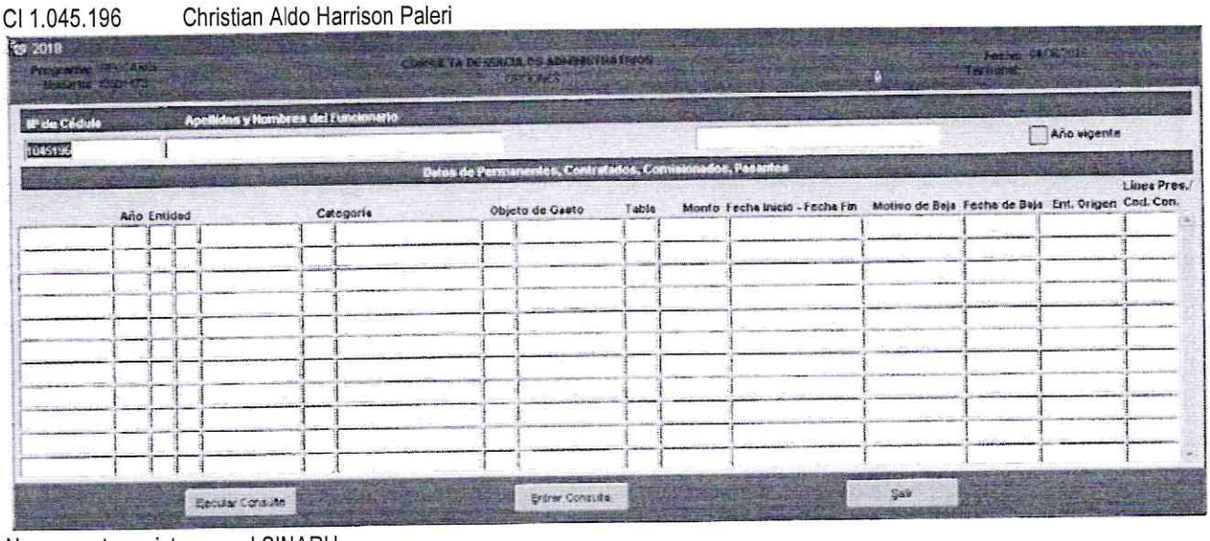

No presenta registros en el SINARH

C I 300.653 María Eugenia Ramona Paleri de Harrison

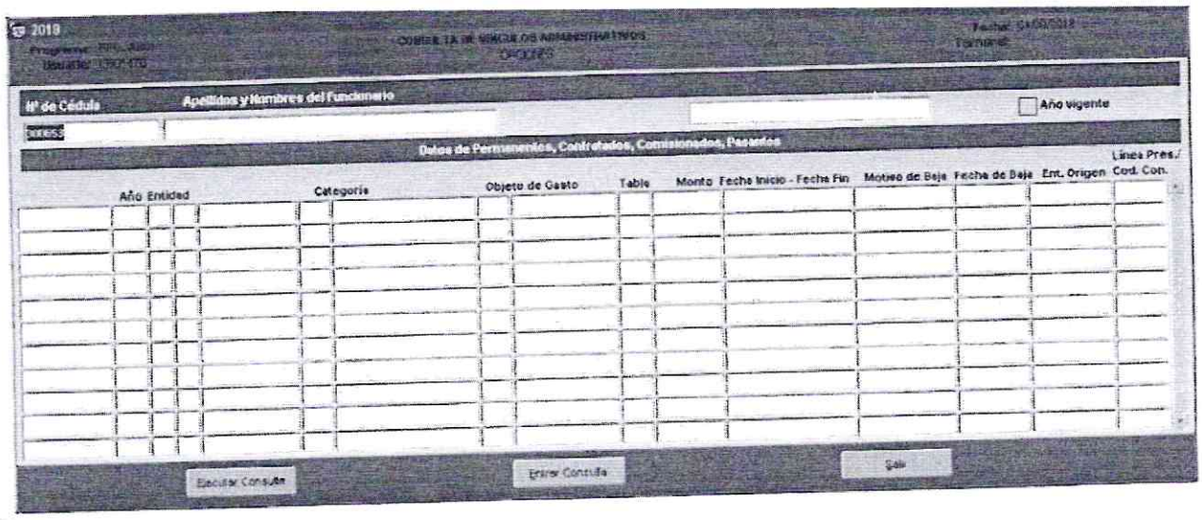

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

CI 1.245.713 Mariangel Manzoni de Harrison

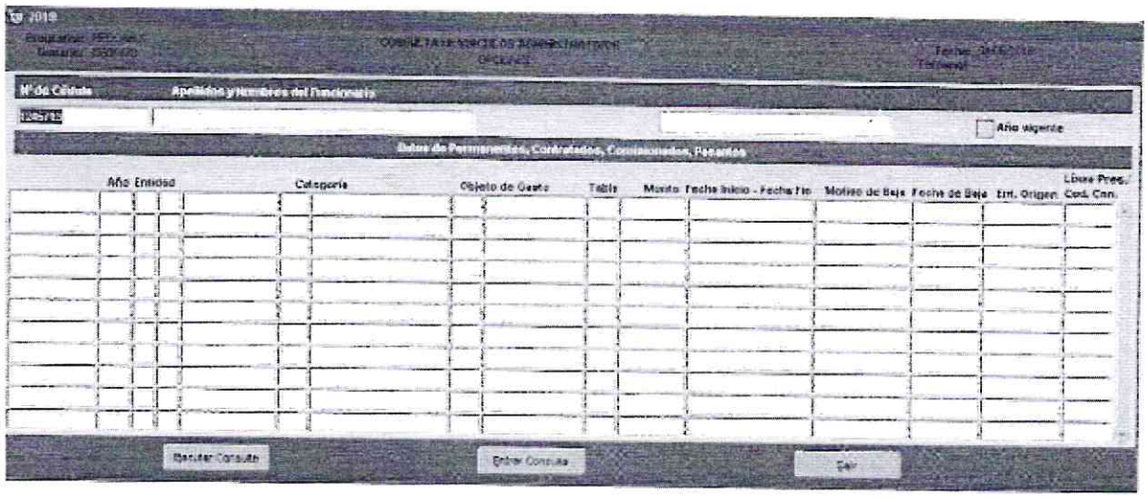

No presenta registros en el SINARH

C I 2.482.702 Diego Felipe Sanabria Filartiga

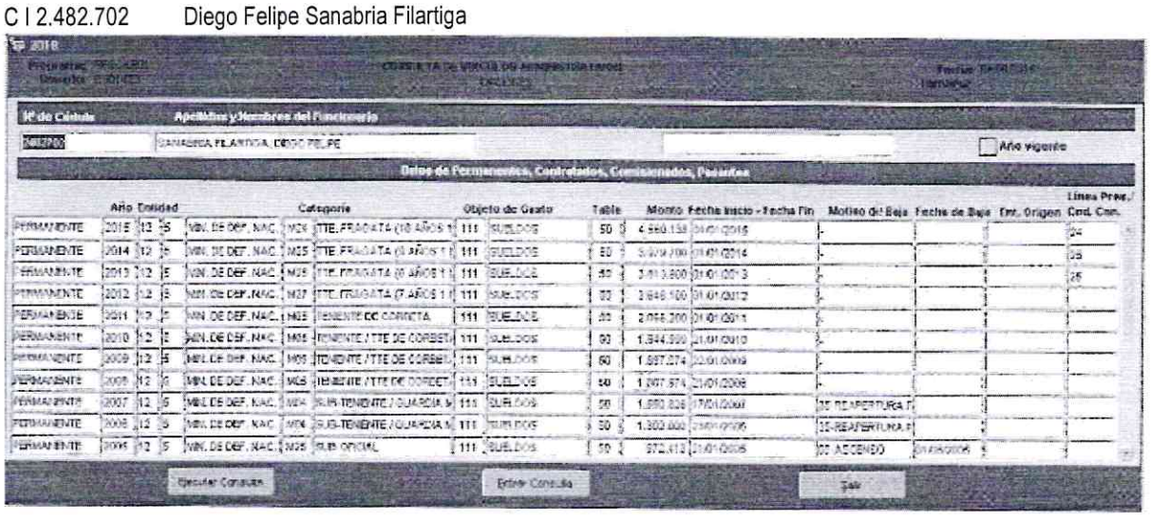

Se visualiza registro en el SINARH, sin embargo corresponden a años anteriores

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

C. I. 871.212 Mirtha Teresa Olmedo Caro

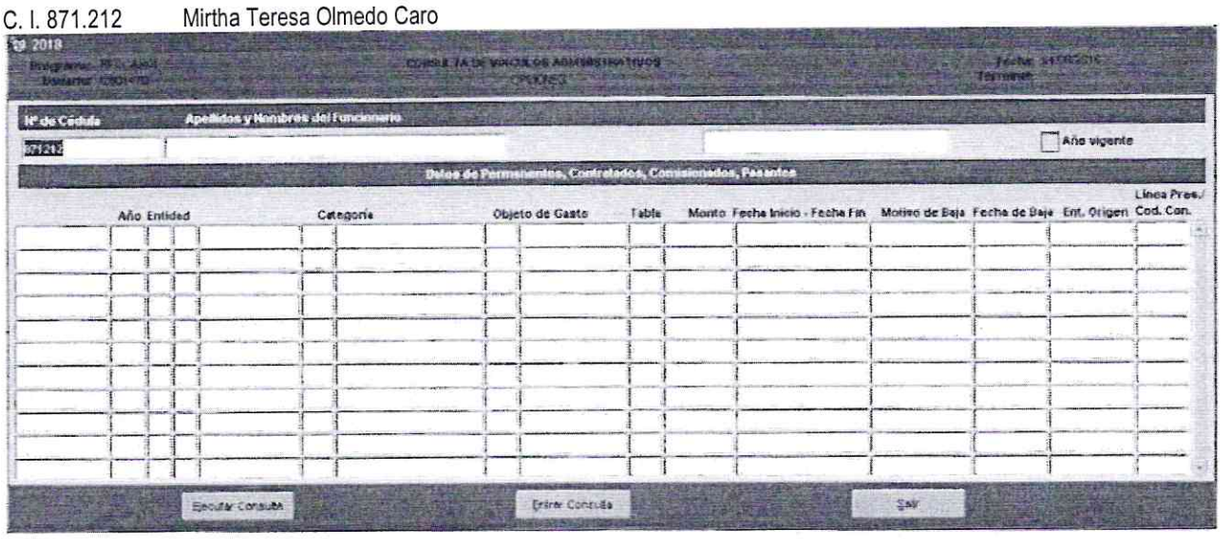

No presenta registros en el SINARH

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes calificadas como las más bajas conforme al ITEM ofertado y con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones realizado por el Comité de Evaluación:

Empresa: GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA - R.U.C N° 4601610-4

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años 2015 y 2016 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2015	2016	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	2.572.399.017	6.284.417.532	2	4.428.408.275	0,543784336
	Total del Activo (TA)	6.254.761.966	10.032.607.794	2	8.143.684.880	
	Patrimonio Neto (PN)	3.682.362.949	3.748.190.262	2	3.715.276.606	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	1.815.275.966	5.407.292.794	2	3.611.284.380	3,24947459
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.979.949.017	242.739.162	2	1.111.344.090	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	3.352.457.167	4.824.922.429	2	4.088.689.798	0,123502369
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	390.263.135	619.662.620	2	504.962.878	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,543784336	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3,24947459	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,123502369	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

Empresa: GT SCIENTIFIC S.A. - R.U.C N° 80000084-6

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años 2015 y 2016 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2015	2016	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	41.148.840.136	44.906.005.436	2	43.027.422.786	0,646535752
	Total del Activo (TA)	63.061.316.282	70.040.132.965	2	66.550.724.624	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	47.814.992.168	52.154.790.960	2	49.984.891.564	1,244193429
	Pasivo a corto plazo (PC)	41.148.840.136	39.200.228.404	2	40.174.534.270	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	32.359.509.762	40.448.849.601	2	36.404.179.682	0,093345365
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	3.576.386.419	3.219.936.468	2	3.398.161.444	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,646535752	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,244193429	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,093345365	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	C	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1	2
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C
Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente.	N/A	N/A
Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación	N/A	N/A
Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.	C	C
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	N/A	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.	C	C
La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	C	C
La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace, para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular	C	C

Por otra parte el Comité de Evaluación ha cursado la siguiente nota:

NOTA FCV-CE N° 94/2018 de fecha 20 de agosto de 2018 a la empresa GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA solicitando:

- Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente.

- Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.

- Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.

- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado. Presenta "Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS", los demás documentos solicitados no fueron presentados por el oferente, debido a que no aplican para los ítems ofertados por el proveedor, considerando que solo oferta insumos y los documentos no presentados son criterios aplicables únicamente a medicamentos.

NOTA FCV-CE N° 95/2018 de fecha 20 de agosto de 2018 a la empresa GT – SCIENTIFIC S.A.:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
- Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente.

- Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.

- Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.

- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado. Presenta "Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS" y "Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple", los demás documentos solicitados no fueron presentados por el oferente, debido a que no aplican para los ítems ofertados por el proveedor, considerando que solo oferta insumos y los documentos no presentados son criterios aplicables únicamente a medicamentos.

EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	3.953.155	1.581.262	216.976.815	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	33.211.900	13.284.760	2.730.775.257	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por las siguientes Empresas no se ajustan a las disposiciones legales:

Se ha cursado Nota CE N° 96/2018 a la Firma GT – SCIENTIFIC S.A. Solicitando Composición de costos de los ítem N° 6,7,9,12,13,14,16,23,26,27,28.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité: este comité considera que los precios ofertados y sus composiciones no son aceptables por sobrepasar excesivamente el precio referencial de cada ítem.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Según el análisis de las documentaciones, los oferentes COTIZAN productos importados y por la misma no se aplica dicha ventaja para ninguna de las partes.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, el oferente es la única oferta.

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Item".

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 que reza lo siguiente: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03", es recomendación de este Comité lo siguiente:

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

	ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	1	41122101-002	Placa de Petri descartable	UNIDAD	BOLSA	DELTALAB	ESPAÑA	1170	1200	1.404.000	9,09
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 1: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 01.											
GT-SCIENTIFIC S.A.	2	41116130-104	Agar base brucella	UNIDAD	FRASCO	LIOFILCHEM	ITALIA	1	2.300.000	2.300.000	0.00
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 2: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT-SCIENTIFIC S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 02.											
GT-SCIENTIFIC S.A.	3	41116130-002	Agar base sangre	UNIDAD	FRASCO	LIOFILCHEM	ITALIA	1	520.000	520.000	0.00
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 3: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT-SCIENTIFIC S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 03.											

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

GT-SCIENTIFIC S.A.	4	41116015-9903	Hipurato de Sodio Droga Pura	UNIDAD	FRASCO	CARLO ERBA / ALFA AESAR	USA	1	1.100.000	1.100.000	0.00
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 4: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT-SCIENTIFIC S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 04.											
DESIERTO	5	41116131-060	Disco tipificación oxidasa	UNIDAD	TUBO	NO COTIZA	NO COTIZA	2	-	-	-
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 5: Se recomienda declarar desierto el Ítem N° 5. Puesto que ningún oferente a ofertado dicho ítem. Aplicando el Art. 30 Inciso a) De la Ley 2051/03.											
DESIERTO	6	41116129-001	Kits para coloración gram	UNIDAD	KIT	LIOFILCHEM	ITALIA	1	-	-	-
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 6: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 6. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT-SCIENTIFIC S.A por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03											
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	7	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	UNIDAD	BOLSA	DELTALAB	ESPAÑA	1	236.790	236.790	-24.83
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 7: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 07.											
DESIERTO	8	51191602-002	Suero Fisiologico Solucion	UNIDAD	FRASCO	-	-	1	-	-	
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 8: Se recomienda declarar desierto el Ítem N° 8. Puesto que ningún oferente a ofertado dicho ítem. Aplicando el Art. 30 Inciso a) De la Ley 2051/03.											
DESIERTO	9	41116134-013	Agua destilada Ultra pura	UNIDAD	FRASCO	-	-	1	-	-	-
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 9: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 9. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT-SCIENTIFIC S.A por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03											
DESIERTO	10	41116131-007	Oligonucleotidos	UNIDAD	CAJA	-	-	1	-	-	-
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto del ÍTEM 10: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 10. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT-SCIENTIFIC S.A debido a que las necesidades Insitucionales han variado y las especificaciones técnicas serán replanteados, Artículo 31 de la Ley N° 2051/2003											
GT-SCIENTIFIC S.A.	11	41116134-001	Taq polimerasa	UNIDAD	CAJA	PROMEGA	USA	1	2.500.000	2.500.000	0.00
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 11: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT-SCIENTIFIC S.A. quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 11. Se procede a disminuir las cantidades a ser adjudicadas de modo a ajustar el monto adjudicado a la disponibilidad presupuestaria Aplicando el Decreto N° 8452/2018 que reglamenta la Ley N° 6026/2018 Art 302 LO SOLICITADO EN PRINCIPIO FUE DE 2 CAJAS Y SE ADJUDICA 1 CAJA.											
DESIERTO	12	41116130-065	Mezcla de Nucleotidos Fosfatados	UNIDAD	KIT-JUEGO	-	-	1	-	-	-
Justificación de la Recomendación de declarar desierto del ÍTEM 12: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 12. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT-SCIENTIFIC S.A **por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03**											
DESIERTO	13	41116130-263	Marcador de peso molecular	UNIDAD	TUBO	-	-	1	-	-	-
Justificación de la Recomendación de declar desierto el ÍTEM 13: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 13. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT-SCIENTIFIC S.A por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03											
DESIERTO	14	41116130-001	Agarosa grado biología molecular	UNIDAD	Frasco	-	-	1	-	-	-

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 14:
Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 14. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT-SCIENTIFIC S.A por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03

GT-SCIENTIFIC S.A.	15	41116004-055	Bromuro de etidio	UNIDAD	Frasco	PROMEGA	USA	1	570.400	570.400	5.63

Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 15:
Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT-SCIENTIFIC S.A.., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 15.

DESIERTO	16	41121701-012	Tubo para PCR	UNIDAD	PAQUETE	-	-	1	-	-	-

Justificación de la Recomendación de declarar desierto el ÍTEM 16:
Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 16. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT-SCIENTIFIC S.A por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	17	41121609-001	Punta para pipeta automatica	UNIDAD	CAJA	DELTALAB	ESPAÑA	5	116.550.	582.750	-26.23

Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 17:
Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 17.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	18	41121609-001	Punta para pipeta automatica	UNIDAD	CAJA	DELTALAB	ESPAÑA	2	116.550.	233.100	-7.50

Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 18:
Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 18.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	19	41121609-001	Punta para pipeta automática	UNIDAD	CAJA	DELTALAB	ESPAÑA	5	116.400	582.000	20.00

Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 19:
Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 19.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	20	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	UNIDAD	BOLSA	DELTALAB	ESPAÑA	1	74.515	74.515	-25.49

Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 20:
Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 20.

GT-SCIENTIFIC S.A.	21	41116004-070	Tris (acetato edta buffer)	UNIDAD	BIDON	BIORAD	USA	1	2.500.400	2.500.400	0.00

Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 21:
Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT- SCIENTIFIC S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 21.

DESIERTO.	22	41122101-002	Placa de Petri descartable	UNIDAD	UNIDAD	-	-	700	-	-	0.00

Justificación de declarar desierto el ÍTEM 22:
Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 22. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA debido a que las necesidades Insitucionales han variado y las especificaciones técnicas serán replanteados, Artículo 31 de la Ley N° 2051/2003

DESIERTO.	23	41116130-119	Agar mueller hinton	UNIDAD	FRASCO	-	-	1	-	-	0.00

Justificación de declarar desierto el ÍTEM 23:
Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 23. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT SCIENTIFIC S.A. por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

GT – SCIENTIFIC S.A.	24	41116130-002	Agar base sangre	UNIDAD	FRASCO	LIOFILCHEM	ITALIA	1	459.100	459.100	-11,71
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 24: **Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT- SCIENTIFIC S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 24.**											
DESIERTO.	25	41116130-969	Sangre de oveja desfibrinada	UNIDAD	BOLSA	-	-	2	-	-	0.00
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 25: **Se recomienda declarar desierto el Ítem N° 25. Puesto que ningún oferente a ofertado dicho ítem. Aplicando el Art. 30 Inciso a) De la Ley 2051/03.**											
DESIERTO.	26	41116130-972	E-Test Tetraciclina	UNIDAD	UNIDAD	-	-	3	-	-	0.00
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 26: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 26. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT SCIENTIFIC S.A. por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03											
DESIERTO.	27	41116130-337	E- Test Ciprofloxacina	UNIDAD	UNIDAD	-	-	3	-	-	0.00
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 27: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 27. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT SCIENTIFIC S.A. por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03											
DESIERTO.	28	41116130-137	Etest eritromicina	UNIDAD	UNIDAD	-	-	2	-	-	0.00
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 28: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 28. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma GT SCIENTIFIC S.A. por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03											
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**13.063.055**	

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916, por un Monto Total de Gs. 13.063.055.- (Guaraníes trece millones sesenta y tres mil cincuenta y cinco), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS A ADJUDICAR	MONTO EN GS. A ADJUDICAR
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	1,7,17,18,19 y 20	3.113.155
GT SCIENTIFIC S.A.	2,3,4,11,15,21 y 24	9.949.900
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**13.063.055**

3. **Declarar** Desierto conforme al Artículo 30 inciso a) de la Ley N° 2051/2003, el Item N° 5, 8 y 25, inciso c) 6,9,12,13,14,16,23,26,27 y 28.

4. **Cancelar** los ítems 10 y 22 debido a que las necesidades Insitucionales han variado y las especificaciones técnicas serán replanteados, Artículo 31 de la Ley N° 2051/2003.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-240 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.916

5. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2018 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1301/2018 emitido para el presente procedimiento.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 11 del mes de setiembre del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benitez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación